

**RESOLUCIÓN PR / DL N° 248 /22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE REQUERIMIENTOS Y LOS PERFILES DE CARGOS, CONFORME EL ANALISIS Y OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)”.**

Asunción, 25 de Marzo de 2022

**VISTO:**

El Acta N° 02/2021 de fecha 26 de enero de 2022, de la Comisión de Selección; el Anexo A del Decreto N° 6581/2022; el Memorándum DGE/UGPD/046/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, de la Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Org. de la Dirección de Gestión Empresarial; la Nota Interna DGE 52-0230/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, de la Dirección de Gestión Empresarial; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo”; Expediente PETROPAR N° DGE 52-230/2022; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Acta N° 02/2021 de fecha 26 de enero de 2022, se reúne la Comisión de Selección, a fin de aprobar el Mapa de Requerimientos y los perfiles de cargos, versión final, ajustado conforme el análisis y observaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP); teniendo en cuenta las Resoluciones PR/DL N° 983/21, de fecha 19.11.21 CPO AD REFERENDUM; Resolución PR/DL N° PR/DL N° 989/21 de fecha 19.11.21 CM AD REFERENDUM; Resolución PR/DL N° 987/21 de fecha 19.11.2022 CPO-PCD AD REFERENDUM; asimismo se aprueban la modificación de las Resoluciones de Conformación de Comisión de Selección modificadas conforme a lo solicitado por la SFP; posterior a la presentación del Mapa y perfiles a la Comisión, se aprueba la versión final y se autoriza su remisión a la Secretaría de la Función Pública para seguir con el proceso de homologación.

Que, el Anexo A del Decreto N° 6581/2022 el Artículo 159 dispone en sus párrafos tercero y cuarto: “Sistema de información del personal público y Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA) o del Servicio Civil: Las entidades que cuenten con categorías distintas al clasificador de cargo establecido en el Decreto N° 196/2003 deberán prever la homologación de una matriz de requerimientos por categorías existentes como base para todos los tipos de concursos. Las entidades podrán solicitar la homologación de una matriz de requerimientos por categorías existentes en su Anexo del Personal como base de exigencia para todos los tipos de concursos. Dicha Matriz deberá ser propuesta a la SFP y aprobada por Resolución Institucional para su correspondiente homologación. La SFP deberá homologar los perfiles en un plazo de 30 días hábiles”.

Que, por Memorándum DGE/UGPD/046/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, la Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Org. la Dirección de Gestión Empresarial solicita la homologación de perfiles para la realización de Concursos y el Mapa de Requerimientos y los perfiles de cargos, conforme a las observaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Que, por Nota Interna DGE 52-0230/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, la Dirección de Gestión Empresarial remite los antecedentes a la Secretaría General, a fin de proseguir con los tramites de rigor.

Que, el Artículo 22 de la Ley N° 1182/85 “Que Crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”; modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”, establece son funciones del Presidente: “... b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ... e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su Reglamento; l) aprobar los llamados a licitación pública o concursos de precios; los pliegos de

MISIÓN: administrar los hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay (PETROPAR)

**RESOLUCIÓN PR / DL N° 248 / 22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE REQUERIMIENTOS Y LOS PERFILES DE CARGOS, CONFORME EL ANALISIS Y OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)”.**

*bases y condiciones, las adjudicaciones y los contratos respectivos; ... t) ejercer la representación legal de la entidad; ... v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.*

**Que**, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el ámbito de su competencia tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1182/85 “Que Crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”; modificada por Ley N° 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

**EL PRESIDENTE DE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Mapa de Requerimientos y los Perfiles de Cargos, Versión Final, Ajustado Conforme el Análisis y Observaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), conforme se anexa a la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ESTABLECER** que la Dirección de Gestión Empresarial es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

Es fotocopia del documento original  
en el Archivo de la empresa.

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera  
Secretaria General  
Petróleos Paraguayos  
**PRESIDENTE**  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

DL/ep/nr

MAPA DE REQUERIMIENTOS PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) - Actividad 1  
Gestion Administrativa Institucional

Mandos Medios Operativos (Profesionales)	Mandos Medios Operativos (Técnicos y Auxiliares)	Mandos Medios Operativos (Profesionales)	Mandos Medios Operativos (Técnicos y Auxiliares)	Mandos Medios Operativos (Profesionales)	Mandos Medios Operativos (Técnicos y Auxiliares)	Mandos Medios Operativos (Profesionales)	Mandos Medios Operativos (Técnicos y Auxiliares)	Mandos Medios Operativos (Profesionales)	Mandos Medios Operativos (Técnicos y Auxiliares)
<p><b>Categoría</b></p> <p>R16: 6.639.400 R17: 7.114.800 R18: 7.515.500 R19: 7.916.200 R20: 8.317.000 R21: 8.717.800 R22: 9.118.600 R23: 9.519.400 R24: 9.920.200</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R25: 8.246.700 R26: 8.647.500 R27: 9.048.300 R28: 9.449.100 R29: 9.849.900 R30: 10.250.700 R31: 10.651.500 R32: 11.052.300 R33: 11.453.100 R34: 11.853.900</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R35: 12.254.700 R36: 12.655.500 R37: 13.056.300 R38: 13.457.100 R39: 13.857.900 R40: 14.258.700 R41: 14.659.500 R42: 15.060.300 R43: 15.461.100 R44: 15.861.900</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R45: 16.262.700 R46: 16.663.500 R47: 17.064.300 R48: 17.465.100 R49: 17.865.900 R50: 18.266.700 R51: 18.667.500 R52: 19.068.300 R53: 19.469.100 R54: 19.869.900</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R55: 20.270.700 R56: 20.671.500 R57: 21.072.300 R58: 21.473.100 R59: 21.873.900 R60: 22.274.700 R61: 22.675.500 R62: 23.076.300 R63: 23.477.100 R64: 23.877.900</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R65: 24.278.700 R66: 24.679.500 R67: 25.080.300 R68: 25.481.100 R69: 25.881.900 R70: 26.282.700 R71: 26.683.500 R72: 27.084.300 R73: 27.485.100 R74: 27.885.900</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R75: 28.286.700 R76: 28.687.500 R77: 29.088.300 R78: 29.489.100 R79: 29.889.900 R80: 30.290.700 R81: 30.691.500 R82: 31.092.300 R83: 31.493.100 R84: 31.893.900</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R85: 32.294.700 R86: 32.695.500 R87: 33.096.300 R88: 33.497.100 R89: 33.897.900 R90: 34.298.700 R91: 34.699.500 R92: 35.099.300 R93: 35.499.100 R94: 35.899.900</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R95: 36.296.700 R96: 36.697.500 R97: 37.098.300 R98: 37.499.100 R99: 37.899.900 R100: 38.299.700 R101: 38.699.500 R102: 39.099.300 R103: 39.499.100 R104: 39.899.900</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R105: 40.296.700 R106: 40.697.500 R107: 41.098.300 R108: 41.499.100 R109: 41.899.900 R110: 42.299.700 R111: 42.699.500 R112: 43.099.300 R113: 43.499.100 R114: 43.899.900</p>
<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>	<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>	<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>	<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>	<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>	<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>	<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>	<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>	<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>	<p><b>Componentes</b></p> <p>Profesional Universitario</p>

COPIA PARA MECOP

Lib. Araldia Aroca  
Jefe  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petroleos Paraguayos - PETROPAR

<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>
<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>	<p>Competencias Técnicas: Sistema de Gestión SAP</p>

\*Esta matriz podrá ser aplicable y adaptada a todos los tipos de Concursos vigentes.  
 \*Las exigencias establecidas fueron adecuadas a la Resolución SFP 880/2016.  
 \*La clasificación de las Niveles establecidos como Jefaturas Intermedias, Jefaturas Interiores, Personal de Apoyo se da, conforme al Organigrama Organizacional de la Institución (RES. Nº 913/19).  
 \*Para las contrataciones por el rubro 144 se utilizarán de referencia las exigencias establecidas en el nivel de Personal de Apoyo en Planta.  
 \*Para las contrataciones por el rubro 145 se utilizarán de referencia las exigencias establecidas en el nivel Personal de Jefaturas Interiores/ Apoyo en Planta, conforme a las exigencias de formación del área.  
 \*Se podrá considerar ajustes de exigencias en la formación académica según naturaleza del puesto sujeto de concurso. Este ajuste no será aplicable en Concursos de Promociones Salariales que no impliquen movilidad de puestos.  
 \*En caso de CO para el nivel de Técnicos de Planta, se considerará las exigencias de Experiencia Laboral deseable como requisitos mínimos.

Lic. Araldia Arroca  
 Jefe  
 Unidad Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Org.  
 Petroleros Paraguayos - BARRERAR

MAPA DE REQUERIMIENTOS PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Actividad 2 Comercialización derivados del Petróleo y Biocombustibles									
Niveles	Conducción Superior (Dirección, Gerencia, Asesorías, Sub Gerencias)	Mandos Medios Superiores (Unidad, Coordinación, Departamentos)	Mandos Medios Operativos y Administrativos (Jefe de Sección, Profesionales)	Técnicos de Planta (Profesionales, Técnicos, Asistentes, Auxiliar Operativo, Auxiliar Administrativo y Auxiliares de Apoyo)	Componentes				
	<p><b>Categoría</b></p> <p>R16: 8.639.400 R18: 7.114.800 22A: 7.062.600 R25: 8.246.700</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>R25: 8.246.700; R15: 8.131.200; R13: 7.114.800; K44: 4.909.600; R08: 4.878.700; K52: 6.782.500; K51: 6.627.000; G18: 8.191.600</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>24A: 5.755.500; K45: 5.694.300 K34: 5.317.900; K41: 5.227.900 G15: 5.165.700; K40: 5.072.400; 27A: 4.997.600; K44: 4.909.600; R08: 4.878.700; K38: 4.658.400 K37: 4.761.500; G20: 4.653.600 K36: 4.603.900 14B: 4.171.900 K43: 3.694.300 R08: 4.878.700 J29: 5.424.000</p>	<p><b>Categorías</b></p> <p>16A: 4.543.200; G13: 4.435.900; K34: 4.4296.100 K33: 4.210.800; 14B: 4.179.900; K32: 4.139.600 J27: 4.027.700; K29: 4.020.100; K31: 3.984.200 G17: 3.970.300; 12A: 3.840.500; K28: 3.739.100 10A: 3.735.300; K27: 3.672.200; G11: 3.625.000 K24: 3.530.600; K26: 3.817.800; K25: 3.476.800 H52: 3.456.300; 145: 3.430.200; R04: 3.415.100 H51: 3.377.800; 144: 3.351.600; H50: 3.299.000 143: 3.272.900; J25: 3.250.600; K21: 3.235.200 140: 3.094.500; K19: 3.040.900; G06: 3.142.200 H44: 3.808.300; K33: 3.970.500; G04: 2.929.800 H33: 2.911.300; K31: 2.882.200; G04: 2.873.900 H32: 2.695.900; H39: 2.827.200; K17: 2.801.300 H38: 2.758.100; 134: 2.722.300; J25: 2.528.800 F13: 2.481.900; H27: 2.436.100; F15: 2.41.600 R01: 2.388.400; F12: 2.326.400; J17: 2.215.600 F08: 2.214.800; 14C: 2.192.639; 119: 2.192.839 H17: 2.192.839</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Experiencia Específica: 4 años en cargos Superiores o Alta Gerencia en áreas relacionadas al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Experiencia Específica: 3 años en cargos Superiores o Alta Gerencia en áreas relacionadas al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Experiencia Específica: 2 años en cargos relacionados al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Experiencia Específica: 1 año en cargos relacionados al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Experiencia Específica: 1 año en cargos relacionados al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>
	<p><b>Opcionales Deseables</b></p> <p>Experiencia Específica: 4 años en cargos Superiores o Alta Gerencia en áreas relacionadas al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Opcionales Deseables</b></p> <p>Experiencia Específica: 3 años en cargos Superiores, (Unidad, Coordinación, Departamento) o rangos similares de los niveles mencionados en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Opcionales Deseables</b></p> <p>Experiencia Específica: 2 años en cargos relacionados al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Opcionales Deseables</b></p> <p>Experiencia Específica: 1 año en cargos relacionados al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Opcionales Deseables</b></p> <p>Experiencia Específica: 1 año en cargos relacionados al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>				
	<p><b>Experiencia General:</b> 4 años en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Experiencia General:</b> 3 años en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Experiencia General:</b> 2 años en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Experiencia General:</b> 1 año en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Experiencia General:</b> 1 año en instituciones del Sector Público o Privado.</p>				
	<p><b>Formación</b></p> <p>Profesional Universitario; Nivel de doctorado, maestría, especialización o capacitaciones de mínimo 100 horas reloj (Res. CONES N° 700/2016) relacionados al puesto.</p>	<p><b>Formación</b></p> <p>Educación Superior (Técnicaturas) Estudiante Universitario Profesional Universitario</p>	<p><b>Formación</b></p> <p>Educación Media (Bachiller)</p>	<p><b>Formación</b></p> <p>Educación Superior (Técnicaturas) Estudiante Universitario Profesional Universitario</p>	<p><b>Formación</b></p> <p>Profesional Universitario (Técnicaturas) Estudiante Universitario Educación Media (Bachiller)</p>				
	<p><b>Eventos de Capacitación</b></p> <p>Eventos de Capacitación Relacionados al Puesto</p>	<p><b>Eventos de Capacitación</b></p> <p>Eventos de Capacitación Relacionados al Puesto</p>	<p><b>Eventos de Capacitación</b></p> <p>Eventos de Capacitación Relacionados al Puesto</p>	<p><b>Eventos de Capacitación</b></p> <p>Eventos de Capacitación Relacionados al Puesto</p>	<p><b>Eventos de Capacitación</b></p> <p>Eventos de Capacitación Relacionados al Puesto</p>				
	<p><b>Competencias Técnicas:</b></p> <p>Manejo de Sistema de Gestión SAP Negociación y Resolución de Conflictos</p>	<p><b>Competencias Técnicas:</b></p> <p>Manejo de Sistema de Gestión SAP Negociación y Resolución de Conflictos</p>	<p><b>Competencias Técnicas:</b></p> <p>Manejo de Sistema de Gestión SAP Negociación y Resolución de Conflictos</p>	<p><b>Competencias Técnicas:</b></p> <p>Manejo de Sistema de Gestión SAP Negociación y Resolución de Conflictos</p>	<p><b>Competencias Técnicas:</b></p> <p>Manejo de Sistema de Gestión SAP Negociación y Resolución de Conflictos</p>				
	<p><b>Habilidad metacífica para enfrentar diversas situaciones.</b></p>	<p><b>Habilidad metacífica para enfrentar diversas situaciones.</b></p>	<p><b>Habilidad metacífica para enfrentar diversas situaciones.</b></p>	<p><b>Habilidad metacífica para enfrentar diversas situaciones.</b></p>	<p><b>Habilidad metacífica para enfrentar diversas situaciones.</b></p>				

COPIA PARA MCEIP

Lic. Araldia Arroca  
Jefe  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

<p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Conocimiento acabado y teórico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la Institución</p> <p>Competencias Cardinales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad.</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	<p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Conocimiento acabado y teórico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la Institución</p> <p>Competencias Cardinales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad.</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	<p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Conocimiento acabado y teórico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la Institución</p> <p>Competencias Cardinales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad.</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	<p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Conocimiento (teórico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la Institución</p> <p>Competencias Cardinales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad.</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>
---	---	---	--

COPIA PARA MECIP

\*Esta matriz podrá ser aplicable y adaptada a todos los tipos de Concursos vigentes.

\*Las exigencias establecidas fueron adecuadas a la Resolución SEP 180/2015.

\*La clasificación de los Niveles establecidos como Jefaturas, Superiores, Jefaturas Intermedias, Jefaturas Inferiores, Personal de apoyo se da, conforme al Organigrama Organizacional de la Institución/RES. Nº 913/19.

\*Para las contrataciones por el rubro 144 se utilizarán de referencia las exigencias establecidas en el nivel Personal de Apoyo en Planta.

\*Para las contrataciones por el rubro 145 se utilizarán de referencia las exigencias establecidas en el nivel Personal de Jefaturas Inferiores/ Apoyo en Planta, conforme a las exigencias de formación del área.

\*Se podrá considerar ajustes de exigencias en la formación académica según naturaleza del puesto sujeto de concurso. Este ajuste no será aplicable en Concursos de promociones Salariales que no impliquen movilidad de puestos.

\*En caso de CO para el nivel de Técnicos de Planta, se considerará las exigencias de Experiencia Laboral deseable como requisitos mínimos.

**Lic. Aracelia Arroca**  
 Jefe  
 Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
 Petróleos Paraguayos - PETROPAR

**MAPA DE REQUERIMIENTOS PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) - Actividad 3  
Producción de Alcohol**

Niveles	Conduccion Superior (Gerenciales, Asesorías)	Mandos Medios Superiores (Unidad, Departamento)	Mandos Medios Operativos y Administrativos (Jefes de Sección, Profesionales)	Técnicos de Plantas (Profesionales, Asistentes, Técnicos, Auxiliar Operativo, Auxiliar Administrativo, Ayudante, Operador, Brigadista, Similares)
	<p><b>Categoría</b></p> <p>R16: 6.639.400 R13: 7.114.800 25B: 6.046.800 K47: 6.005.200</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>K52: 6.782.500; 25B: 6.046.800; K47: 6.005.200; K46: 5.849.700; J29: 5.424.000; Z7A: 4.997.600; K38: 4.858.400 R15: 8.131.200 K40: 5.072.400 K45: 5.694.300 G15: 5.165.700</p>	<p><b>Categoría</b></p> <p>K37: 4.761.500; K36: 4.606.000; R07: 4.472.200; K32: 4.139.600; K35: 3.853.300; J2A: 3.840.500; I4B: 4.177.900; R08: 4.878.700</p>	<p><b>Categorías</b></p> <p>K26: 3.517.800; K25: 3.476.800; I45: 3.430.200; I44: 3.351.600; H50: 3.299.000; I43: 3.272.900; J25: 3.250.600; G06: 3.142.200; O133: 2.970.500; J22: 2.679.600; H28: 2.646.300; F13: 2.481.900; I22: 2.351.900; H22: 2.292.800; F08: 2.214.800; I19: 2.192.839 H17: 2.192.839; F02: 2.192.839 I19: 2.192.839;</p>
Experiencia Laboral	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Opcionales: Desesables</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> 3 años en cargos Superiores o Alta Gerencia en áreas relacionadas al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Opcionales: Desesables</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> 2 años en cargos relacionados a niveles de jefaturas o mandos superiores. (Unidad, Coordinación, Departamento) o rangos similares de los niveles mencionados en instituciones del Sector Público o Privado</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Opcionales: Desesables</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> 1 año en cargos relacionados al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Opcionales: Desesables</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> 2 años en cargos relacionados al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>
	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Opcionales: Desesables</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> 4 años en cargos Superiores o Alta Gerencia en áreas relacionadas al puesto en instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Opcionales: Desesables</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> 3 años en Instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Opcionales: Desesables</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> 2 años en Instituciones del Sector Público o Privado.</p>	<p><b>Mínimos Requeridos</b></p> <p>Opcionales: Desesables</p> <p><b>Experiencia Especifica:</b> N/A.</p>
Experiencia Formal	<p><b>Profesional Universitario:</b></p> <p>Postgrado culminado; Nivel doctorado; maestría, especialización o capacitaciones de mínimo 100 horas reloj (Res.COMES N° 700/2016) relacionados al puesto.</p>	<p><b>Educación Media (Bachiller)</b></p> <p>Educación Superior (Técnicas)</p> <p>Educación Universitaria (Profesión) Universitaria</p>	<p><b>Educación Superior (Técnicas)</b></p> <p>Educación Universitaria (Profesión) Universitaria</p>	<p><b>Profesional Universitario/Técnicos Superior o Estudiante de Técnico/Estudiante Universitario Educación Media (Bachiller)</b></p>
Principales Conocimientos Acreditados	<p>Eventos de Capacitaciones Relacionados al Puesto</p> <p>Competencias Técnicas:</p> <p>Negociación y Resolución de Conflictos</p>	<p>Eventos de Capacitaciones Relacionados al Puesto</p> <p>Competencias Técnicas:</p> <p>Negociación y Resolución de Conflictos</p>	<p>Eventos de Capacitaciones Relacionados al Puesto</p> <p>Competencias Técnicas:</p> <p>Negociación y Resolución de Conflictos</p>	<p>Eventos de Capacitaciones Relacionados al Puesto</p> <p>Competencias Técnicas:</p> <p>Habilidad metódica para enfrentar diversas situaciones.</p>

**Lic. Araldia Atroca**  
 Jefe de Unidad  
 Unidad Gestión Personal y Desempeño - Org.  
 Petróleos Paraguayos - PETROPAR

000009

<p><b>Competencias y Habilidades</b></p>	<p>Habilidad mediatóica para enfrentar diversas situaciones.</p> <p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Conocimiento acabado y técnico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la institución</p> <p><b>Competencias Cardinales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	<p>Habilidad mediatóica para enfrentar diversas situaciones.</p> <p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Conocimiento acabado y técnico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la institución</p> <p><b>Competencias Cardinales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	<p>Habilidad mediatóica para enfrentar diversas situaciones.</p> <p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Conocimiento acabado y técnico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la institución</p> <p><b>Competencias Cardinales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	<p>Habilidad mediatóica para enfrentar diversas situaciones.</p> <p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Conocimiento acabado y técnico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la institución</p> <p><b>Competencias Cardinales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	<p>Habilidad mediatóica para enfrentar diversas situaciones.</p> <p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Conocimiento acabado y técnico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la institución</p> <p><b>Competencias Cardinales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	<p>Habilidad mediatóica para enfrentar diversas situaciones.</p> <p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Conocimiento acabado y técnico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la institución</p> <p><b>Competencias Cardinales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	<p>Habilidad analítica y toma de decisiones.</p> <p>Habilidad Comunicaciones en idiomas oficiales (español y guaraní).</p> <p>Manejo de Herramientas Informáticas.</p> <p>Conocimiento acabado y técnico donde desempeñará sus funciones.</p> <p>Conocimiento de las disposiciones legales vigentes, que afectan a sus funciones.</p> <p>Conocimientos Básicos en materia de Relaciones Públicas.</p> <p>Naturaleza de la Institución (visión, misión, etc.)</p> <p>Normativas que rigen a la función pública y a la institución</p> <p>Capacitaciones de Seguridad Industrial</p> <p>Capacitaciones técnicas de tareas en Planta</p> <p><b>Competencias Cardinales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa.</li> <li>4. Integridad.</li> <li>5. Flexibilidad</li> <li>6. Autocontrol.</li> <li>7. Trabajo en Equipo.</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>
--	--	--	--	--	--	--	--

COPIA PARA MECIP

\*Esta matriz podrá ser aplicable y adaptada a todos los tipos de Concursos vigentes.  
 \*Las exigencias establecidas fueron adecuadas a la Resolución SFP 180/2016.  
 \*La clasificación de los Niveles establecidos como Jefaturas Superiores, Jefaturas Intermedias, Jefaturas Inferiores, Personal de apoyo se da, conforme al Organigrama Organizacional de la Institución/RES. Nº 913/19.  
 \*Para las contrataciones por el rubro 144 se utilizarán de referencia las exigencias establecidas en el nivel de Personal de Apoyo en Planta.  
 \*Para las contrataciones por el rubro 145 se utilizarán de referencia las exigencias establecidas en el nivel de Jefaturas Inferiores/ Apoyo en Planta, conforme a las exigencias de formación del área.  
 \*Se podrá considerar ajustes de exigencias en la formación académica según naturaleza del puesto sujeto de concurso. Este ajuste no será aplicable en Concursos de promociones Salariales que no impliquen movilidad de puestos.  
 \*En caso de CO para el nivel de Técnicos de Planta, se considerará las exigencias de Experiencia Laboral deseable como requisitos mínimos.

Observaciones:

Lic. Araldia Arroca  
 Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
 Dirección Paraguarí - PETROPAR